



LXIV/016/2019.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 5 de febrero del 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
12:50H
05 FEB 2019
con Anexo
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

**C. DIPUTADO
CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Diputada Gloria Sánchez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 61, 100, fracción III, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL OTORGA UN RECONOCIMIENTO A QUIENES HAN CONTRIBUIDO AL RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS EN EL ESTADO DE OAXACA, MISMO RRECONOCIMIENTO QUE SE ENTEGARÁ EN UN EVENTOP CELEBRADO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, EL DIA 21 DE FEBRERO, por lo que solicito a este Pleno Legislativo, se ponga a su consideración la dispensa de los trámites establecidos en el Reglamento Interior y apruebe la presente proposición con punto de acuerdo por urgente y obvia resolución.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

**MTRO. DANIEL PEREZ MONTES,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.**



RECIBIDO
05 FEB. 2019
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

13:02 HB5

H

reconocimiento, valoración y ejercicio pleno de los derechos lingüísticos en nuestra entidad.

En el marco de este día tan importante, 21 de febrero de este año, se propone aprobar esta proposición con Punto de Acuerdo, para entregar reconocimientos en nombre de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, a hombres y mujeres que han destacado en esta noble labor de rescate de las lenguas indígenas.

Por lo anterior, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso Legislativo, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, OTORGA UN RECONOCIMIENTO A QUIENES HAN CONTRIBUIDO AL RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS EN EL ESTADO DE OAXACA, MISMO RECONOCIMIENTO QUE SE ENTREGARÁ EN UN EVENTO CELEBRADO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA, EL DIA 21 DE FEBRERO.

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
C. DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DISTRITO XX
MCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA
JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA